COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura
***

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 22/2013

"Servicios Técnicos Sofisticados para Aeronave CESSNA 208"

I.D. N° 256.727

MODIFICAR LA PÁGINA 8 DE LA SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC:

Donde se Menciona:

OBSERVACIÓN: En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legal es en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados. En lo que respecta a la **Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica**, se deberá indicar en la oferta, cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Modificar de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN: para Capacidad Financiera, en caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los requisitos financieros, y en lo que respecta a **Experiencia y Capacidad Técnica,** todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados, se deberá indicar en la oferta, cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC. N° 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
My DCEM – JEFE UOC N° 4